

DEC anuncia la aplicación de la prohibición de las bolsas de plástico en Nueva York que comenzará el 19 de octubre de 2020

El estado anima a los neoyorquinos a BYOBagNY

El comisionado del Departamento de Conservación Ambiental (Department of Environmental Conservation, DEC) del Estado de Nueva York, Basil Seggos, anunció hoy que DEC comenzará a hacer cumplir la prohibición estatal de las bolsas de plástico de un solo uso, a partir del 19 de octubre de 2020. La prohibición de las bolsas de plástico, que entró en vigencia el 1 de marzo, no se ejecutó debido a un acuerdo entre las partes en una demanda legal presentada por Poly-Pak Industries, Inc., et al, ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York.

El **Comisionado del DEC, Seggos, dijo:** “La decisión de la Corte es una victoria y una reivindicación de los esfuerzos del estado de Nueva York para terminar con el flagelo de las bolsas de plástico de un solo uso y una reprimenda directa a los fabricantes de bolsas de plástico que intentaron detener la ley y los reglamentos del DEC para implementarla. Como lo hemos hecho durante muchos meses, DEC está animando a los neoyorquinos a cambiar a bolsas reutilizables cuando y donde sea que compren y a usar precauciones de sentido común para mantener limpias las bolsas reutilizables. El Tribunal dio el fallo y el DEC comenzará a hacer cumplir la prohibición el 19 de octubre. Es el momento de BYOBagNY”.

Según una orden del Tribunal Supremo del Estado de Nueva York, condado de Albany, DEC acordó informar a las partes y a la Corte con al menos 30 días de anticipación antes de comenzar a aplicarla. Actualmente, DEC está haciendo una amplia difusión con las partes interesadas, incluyendo los supermercados, las tiendas, entre otros, para informar el inicio de la aplicación y responder preguntas.

DEC continúa animando a los neoyorquinos a usar bolsas reutilizables cuando y donde sea que compren, a través de la campaña #BYOBagNY, lanzada a principios de este año. Más información de las exenciones a la prohibición de las bolsas de plástico, preguntas frecuentes, carteles, volantes, tiras de consejos para descargar y recomendaciones para mantener limpias las bolsas reutilizables están [disponibles en el sitio web de DEC](#).

Los neoyorquinos usan aproximadamente 23 mil millones de bolsas de plástico al año, cada una por unos 12 minutos, y aproximadamente el 85 por ciento de este asombroso total termina en vertederos, máquinas de reciclaje, vías fluviales y calles. En marzo de 2017, el gobernador Cuomo creó el Grupo de trabajo sobre bolsas de plástico del Estado de Nueva York, presidido por el comisionado de DEC, Seggos. El grupo de trabajo se reunió varias veces para desarrollar una solución uniforme, integral y equitativa para el reto de los desechos de bolsas de plástico. En el informe final se analizaron los impactos de las bolsas de plástico de un solo uso y se dieron opciones para la legislación que podrían ayudar a desarrollar una solución en todo el estado. Además, luego de la aprobación de la Ley de reducción de desechos de bolsas de plástico del Estado de Nueva York, DEC celebró una serie de reuniones con las partes interesadas de la industria en todo el estado para invitar a la opinión pública y guiar el desarrollo de normas y reglamentos de la agencia para implementar la ley.

Para obtener más información de la prohibición de las bolsas de plástico, las bolsas reutilizables o para presentar una queja sobre entidades que usan bolsas de plástico de un solo uso, visite el [sitio web de DEC](#), envíe un correo electrónico a plasticbags@dec.ny.gov o llame al (518) 402-8706.

La demanda legal la presentaron Poly-Pak Industries, Inc., Green Earth Food Corp., Francisco Marte, Mike Hassen y la Bodega and Small Business Association ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York. Durante la demanda legal, la Oficina del Fiscal General del Estado de Nueva York representó al DEC. El Tribunal emitió su fallo en el caso el 20 de agosto de 2020.

<https://www.dec.ny.gov/press/press.html>